

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE JEREZ, S. A.

Habiendo sufrido extravío los cheques números 5260763 al 5260783, ambos inclusive, expedidos por la Oficina de Sevilla al portador, de 1.000.000 de pesetas cada uno y fecha 22 de marzo de 1990, se anuncia que transcurrido un mes sin reclamación de tercero se tendrán por nulos dichos cheques, librándose duplicado de los mismos y quedando exento este «Banco de Jerez, Sociedad Anónima» de toda responsabilidad.

Jerez de la Frontera, 26 de julio de 1991.-El Interventor general, Siro A. Martínez Martínez.-1.889-D.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja, en reunión celebrada el día 25 de julio de 1991, acordado convocar Asamblea general ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los vigentes estatutos de la Entidad.

La reunión tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1991, lunes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en la avenida Gran Capitán, número 13, esquina a ronda Los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Relación de asistentes para la determinación del quórum existente a efectos de la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Incorporación de nuevos Consejeros generales representantes de la Entidad fundadora y de las Corporaciones municipales.

Tercero.-Salutación del señor Presidente e informe sobre la gestión del Consejo de Administración y desarrollo del ejercicio en el primer semestre de 1991.

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad en dicho período.

Quinto.-Renovación de acuerdos de fechas 14 de diciembre de 1987, 14 de diciembre de 1988 y 30 de

noviembre de 1989, sobre emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas.

Sexto.-Prórroga o disolución de obras sociales en colaboración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la reunión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 1 de octubre de 1991, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Para que pueda ser tratado en la reunión cualquier tema relacionado o no con el orden del día a solicitud de algún Consejero general o grupo de los mismos, deberá ser presentado por escrito en la Secretaría General de la Entidad, al menos, con quince días naturales de antelación, al objeto de que pueda ser conocido previamente por aquellos señores Consejeros generales que lo deseen.

Córdoba, 29 de julio de 1991.-El Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Alfonso Castilla Rojas.-6.102-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad, control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna:

Libretas de ahorro ordinario: 1003-30061292.54, Juan López Casas y M. Teresa Campayo Rubio; 1005-30061583.50, Mercedes Ortiz Jiménez y Esperanza Ortiz Jiménez; 1012-30017359.30, Amalia Márquez Sánchez y Leopoldina Márquez Sánchez; 1054-30004232.65, Carmen Frías Pascual y M. Carmen Izquierdo Frías; 1062-30012238.32, Angeles García la Peña y Josefa García la Peña; 1062-30012879.54, Teodosia Simón Pinto y José M.

Gómez Simón; 1074-30009608.32, José Luis Rodríguez González, Josefa Soto López y José Javier Rodríguez Soto; 1100-30009648.88, Carmen Herranz Cámara y Manuel Fernández Gómez; 1141-45000133.56, Saturnino Ibáñez Ibáñez; 1150-38000072.18, Amparo Galindo Gutiérrez y Anselmo Galindo Gutiérrez, 1728-38000213.81, Jaime Asín Angulo y Manuela Revuelta de Arriba; 1799-30002175.33, César Parra Martín y Alicia Martín Muñoz, 2239-30000445.48, Emiliano Nicolás Guadaño y M. Victoria Casanova Borja; 2250-30007704.17, Vicente Cercera Navarro y Marcelino Gómez de la Fuente; 2261-38000096.61, Dolores Corral González, Felisa Madrid Corral, Felisa Paredes Corral, Luis Miguel Madrid Pinto y M. Carmen Madrid Pinto.

Libretas de ahorro a plazo: 1072-03003643.82, Francisco Bardón García; 1084-03001718.84, Florencio Moreno Martín y Emilia Vera Cardós; 1092-03001926.33, Agustina Pulido Rodríguez y Florentino Martínez; 1742-03000451.51, Elisa León Aubanel.

Madrid, 31 de julio de 1991.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-6.100-C.

MUPREVIX

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se publica para general conocimiento que la Asamblea general de esta Entidad, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1991, acordó la disolución voluntaria de la Mutualidad.

Igualmente, y a tenor de lo previsto en el artículo 93.1 del citado Reglamento, por el presente se notifica dicha disolución a los posibles acreedores no conocidos, al objeto de que puedan solicitar, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, el reconocimiento de sus créditos, presentando la oportuna documentación ante el Liquidador designado, sito en la calle de Concha Espina, número 10, de Madrid, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, quedarán decaídos en sus derechos.

Madrid, 30 de julio de 1991.-El Liquidador, José Sainz Pérez.-6.111-C.